

SONSON

WILLIAM DE JESUS OSPINA NARANJO

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Fortalecer la calidad de la educación mediante la capacitación de profesores, dotación y mantenimiento de escuelas y fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional.
- Consolidar la educación superior.
- Nombrar en la Secretaría de Educación Municipal personas conocedoras del tema.
- Reforzar la educación de adultos.
- Promover el bachillerato en la zona rural y formación para el trabajo.
- Fortalecer la Normal Superior de Sonsón y el Colegio Celia Ramos Toro en sus sedes propias.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Fortalecer los grupos culturales y crear nuevos tanto en la zona urbana, como en la rural y en los corregimientos.
- Dar formación ciudadana para generar sentido de pertenencia.

- Articular la tarea cultural con entidades afines.
- Desarrollar programas de extensión cultural.
- Fortalecer el Instituto Municipal del Deporte.
- Reforzar procesos de formación de deportistas como los semilleros.
- Mantener y dotar los escenarios deportivos.
- Restablecer los juegos intercorregimentales y fortalecer los intercolegiados, los interveredales e interbarriales.
- Crear estímulos a deportistas y dirigentes.

SALUD

- Integrar los centros de salud con la E.S.E. Hospital San Juan de Dios.
- Iniciar programas de segundo nivel en salud en la E.S.E. con especialistas.
- Mejorar la afiliación al Régimen Subsidiado y Contributivo en Salud y Seguridad Social.
- Fortificar los centros y puestos de salud de los corregimientos.
- Fortalecer la Dirección Local de Salud a través de equipos comunitarios con las Promotoras de Salud.
- Vigorizar el Plan de Atención Básica.

- Fomentar programas para la prevención y atención de la drogadicción.
- Actualizar y corregir la estratificación socioeconómica y del sistema de selección de beneficiarios de programas sociales SISBEN.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Implantar programas de saneamiento básico.
- Invertir en los sistemas de acueducto y alcantarillado de la zona urbana y de los corregimientos.

VIVIENDA

- Afianzar el FOVIN administrativa y financieramente.

BIENESTAR SOCIAL

- Reforzar y establecer programas para la niñez y la tercera edad.
- Incentivar la participación juvenil mediante proyectos educativos, culturales y económicos.
- Apoyar la Casa de la Juventud.
- Fortalecer el programa de restaurantes escolares y para la tercera edad.
- Fortalecer el C.B.A.

- Apoyar los Hogares Juveniles.
- Atender a los menores infractores.
- Reforzar y motivar las organizaciones de mujeres cabeza de familia.
- Promover la participación de la mujer en los planes, programas y proyectos del Estado, de las instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales.
- Motivar y promover el ejercicio de los valores y derechos de la mujer, la infancia y la familia, a través de la capacitación y actividades en general.
- Fomentar el empleo para la mujer Sonsonense a través de microempresas y convenios con entidades y otras formas asociativas.
- Adoptar medidas especiales que permitan aumentar la capacidad de la mujer en las decisiones y los niveles directivos, y garantizar que participe en las estructuras de poder y la toma de decisiones.
- Promover e incentivar planes y programas que conlleven a la prevención, difusión e información sobre la salud de la mujer.
- Generar mecanismos que permitan el acceso de las mujeres a los diversos niveles de educación y eliminar las dificultades que para su escolarización tienen las mujeres embarazadas y madres jóvenes.
- Incentivar medidas que permitan a la mujer acceder en condiciones de igualdad a recursos, empleo, mercados y comercio.

- Fortalecer mediante planes y programas el nivel económico de la mujer y que le permitan el acceso a recursos y créditos.
- Establecer mecanismos que conlleven a la protección, valoración social y reconocimiento económico del trabajo doméstico.
- Implementación de la política y Plan Municipal de la Juventud.
- Estructuración administrativa de un ente municipal de juventud.
- Conformar e impulsar las organizaciones juveniles.
- Institucionalizar el Día Municipal de la Juventud.
- Educar para el ejercicio de la ciudadanía y la participación comunitaria mediante la formación de líderes juveniles.
- Conformar el Consejo Municipal de la Juventud .
- Fomentar los encuentros municipales de la juventud.
- Conformar una Junta Municipal de Personeros Estudiantiles.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Robustecer las organizaciones comunitarias y sin ánimo de lucro.
- Fortalecer las Juntas de Acción Comunal, mediante recursos para la ejecución de obras, celebración de convenios y capacitación.

- Integración de los Sonsoneños en Medellín, Bogotá, Rionegro y otras ciudades.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Adoptar medidas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer.
- Establecer programas que permitan una mejor convivencia y seguridad para el municipio.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Vigorizar la UMATA y SARYMA para que apoyen a los pequeños productores.
- Dar estímulo y asesoría para la creación y generación de empleo.
- Gestionar inversiones para la creación de empleo y apoyar a los grupos asociativos de productores.
- Apoyar las cooperativas, fomentar sistemas de acopio y comercialización.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Consolidar los programas de protección del Páramo y de alternativas económicas para sus habitantes.
- Establecer programas de educación ambiental dirigidos a toda la comunidad.
- Implantar proyectos ambientales.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Mejorar la red vial, tanto de carreteras como de caminos.
- Realizar los ajustes necesarios para que corresponda a la realidad de las diversas zonas del municipio.
- Pavimentar las calles y fomentar la electrificación.
- Gestionar recursos para la terminación y mantenimiento de la pavimentación de la carretera La Unión –Sonsón.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Fortalecer la integración con los municipios de: Nariño, Argelia, Abejorral y La Unión.
-